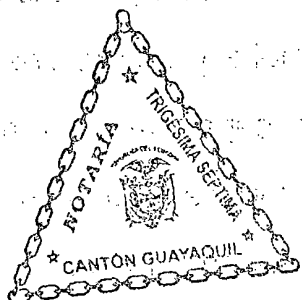


2015	01	23	37	P
------	----	----	----	---

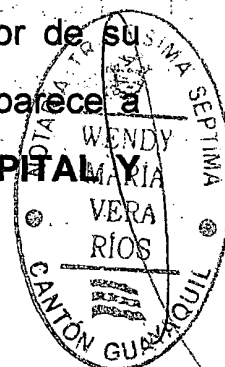


NUMERO:

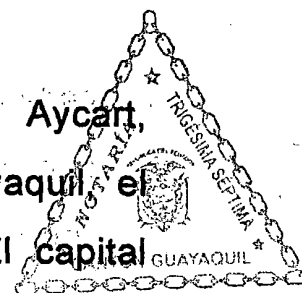
**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA
ANÓNIMA DENOMINADA:
OBRAPLANFIS S. A.-----**

CUANTIAS: CAPITAL SOCIAL QUE AUMENTA \$ 2.000,00----

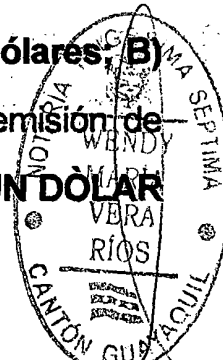
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintitrés de enero de dos mil quince, ante mí, **ABOGADA WENDY VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la compañía Anónima **OBRAPLANFIS S. A.**, representada en su calidad de Gerente General y Representante Legal por el señor Jorge Armando Eras Guamán, de acuerdo al nombramiento que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, casado, Ejecutivo; El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, portador de su documento de Ley, a quien de conocer doy fe. Comparece a celebrar esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y**



1 **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
2 **ANÓNIMA: OBRAPLANFIS S. A.**, sobre cuyo objeto y
3 resultados está bien instruida en la naturaleza y efectos legales,
4 a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por
5 los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria
6 para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a
7 Escritura Pública el contenido de la presente minuta cuyo texto
8 literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
9 Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase incorporar una
10 de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
11 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA: OBRAPLANFISS.**
12 **A.**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**
13 **OTORGANTES.-** Otorga la presente escritura el señor Jorge
14 Armando Eras Guamán en su calidad de Gerente General y
15 Representante Legal de la Compañía **OBRAPLANFIS S. A.**,
16 funcionario que además de estar facultado por expresas
17 disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la
18 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
19 referida Compañía celebrada el veintiséis de noviembre de dos
20 mil catorce, en la ciudad de Guayaquil, conforme consta en el
21 documento habilitante que deberá formar parte de esta
22 escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) OBRAPLANFIS**
23 **S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día
24 dieciséis de agosto del año dos mil trece, ante el Notario Público



1 Trigesimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart,
2 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
3 veintitrés de septiembre de dos mil trece.- B) El capital
4 suscrito a la constitución fue de **Ochocientos dólares**, el
5 cual a la fecha se encuentra íntegramente pagado.- C)
6 Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
7 celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil catorce, aprobó el
8 **Aumento del Capital Social** de la compañía, en la suma de
9 **Dos mil dólares** en la forma constante en el acta de junta
10 que se acompaña. **TERCERA: DECLARACION**
11 **JURAMENTADA.**- Presupuestos estos antecedentes el
12 **Señor Jorge Armando Eras Guamán**, en su calidad de
13 Gerente General de la Compañía **OBRAPLANFIS S. A.**, por
14 expresa voluntad de la Junta General Extraordinaria y Universal de
15 Accionistas de dicha compañía, reunida el veintiséis de noviembre
16 de dos mil catorce, y en cumplimiento de lo acordado en ella
17 declaró bajo juramento con pleno conocimiento de las penas
18 impuestas por perjurio, lo siguiente: A) El capital social de la
19 Compañía **OBRAPLANFIS S. A.**, queda aumentado en **Dos mil**
20 **dólares** a más del existente, esto es, hasta alcanzar la suma de
21 **Dos mil ochocientos dólares**; y el capital Autorizado en **Cuatro**
22 **mil dólares**, hasta llegar a los **cinco mil seiscientos dólares**; B)
23 El referido aumento de capital se realiza mediante la emisión de
24 **dos mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR**



1 cada una, que se suscriben y pagan en la forma y proporción en
2 que se determina en la Junta General Extraordinaria y
3 Universal de Accionistas del veintiséis de noviembre de dos
4 mil catorce, por lo tanto existe la correcta integración del
5 aumento de Capital de la Compañía, dejando constancia que
6 se realizó el referido aumento, de la forma registrada en la
7 contabilidad correspondiente; E) Que los accionistas son de
8 nacionalidad ecuatoriana; F) Que se reforma el contrato
9 social de la compañía, en su clausula **Sexta** referente al
10 capital social, en el sentido determinado en el Acta de Junta
11 General de Accionistas citada. **CUARTA: DOCUMENTOS**
12 **HABILITANTES.-** Se adjuntan como documentos
13 habilitantes: A) Copia certificada del Acta de Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Accionistas que acordó el
15 aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la
16 Compañía Anónima **OBRAPLANFIS S. A.**, celebrada el
17 veintiséis de noviembre de dos mil catorce; B) Se incorpora
18 además copia debidamente inscrita del nombramiento de
19 Gerente General de la Compañía del señor Jorge Armando
20 Eras Guamán. Cumpla usted señor Notario con los demás
21 requisitos de la Ley para el perfeccionamiento y validez del
22 presente instrumento. Hasta aquí la Minuta, que el
23 compareciente la aprueba y yo el Notario la elevo a Escritura

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OBRAPLANFIS S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las 12h00 en el domicilio principal de la compañía, ubicado en los Rosales 1^o Mz F1 Departamento N° 1 sola se reunieron los accionistas de **OBRAPLANFIS S. A.**, a saber: 1.- Manuel Evaristo Eras Guamán, Propietario de 200 acciones; 2.- Jorge Armando Eras Guamán, propietario de 200 acciones; 3.- Gloria Isabel Eras Guamán, Propietaria de 80 acciones; 4.- Marcos Agenor Eras Guamán, propietario de 160 acciones; 5.- Eduardo Danilo Eras Tandazo, Propietario de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. En esta forma se encuentra representada la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la que es de Ochocientos Dólares americanos. Los presentes deciden unánimemente reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA. -

PRIMERO.— Aumento de Capital Social y Aumento del Capital Autorizado.

SEGUNDO.— Reforma del Estatuto Social y Autorización a la Gerente General

Preside la reunión el señor Manuel Evaristo Eras Guamán y actúa como secretario de la Junta, el señor Jorge Armando Eras Guamán. Por secretaría se deja constancia que ha sido invitado especialmente el Comisario quien no ha podido asistir a esta junta, y expresa que procederá a formular la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía que es de Ochocientos dólares, en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todas los requisitos exigidos por la Ley, para llevar a efecto esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el Presidente refiriéndose al primer punto del orden del día propuesto y manifiesta que es el deseo de los accionistas realizar un Aumento del capital Social en la suma de Dos mil dólares (\$2.000,00), para llegar a Dos mil Ochocientos dólares (\$2.800,00), el cual se paga en numerario, mediante depósito. Así mismo se aumenta el capital Autorizado en la suma de Cuatro mil dólares, hasta alcanzar la suma de Cinco mil

Am
2000

Incremento
Cap So

2800



seiscientos dólares. La junta delibera y aprueba el Aumento de Capital a la suma de \$ 2.000,00, así como aprueba la forma en que van a entregarse acciones en este aumento, por lo que las nuevas acciones se pagan de la manera ya indicada, quedando el paquete accionario como lo indica el siguiente cuadro demostrativo:

Accionistas	Actuales acciones	Suscripción nuevas acciones	Capital Pagado	Total accionario a más del existente
Jorge Armando Eras Guamán	200	500	500	700
Manuel Evaristo Eras Guamán	200	500	500	700
Gloria Isabel Eras Guamán	80	200	200	280
Marcos Agenor Eras Guamán	160	400	400	560
Eduardo Danilo Eras Tandazo	160	400	400	560
Total	800	2.000	2.000	2.800

Segundo Punto.- En este punto del orden del día, el Gerente indica que debido a que se aumenta el capital social, es necesario reformar la clausula sexta del Estatuto Social de la Compañía, para lo que la Junta resuelve por unanimidad aprobar la reforma, y que quedará de la siguiente manera: **CLAUSULA SEXTA: DEL CAPITAL Y SUS ACCIONES:** El Capital Autorizado es de Cinco mil seiscientos dólares Americanos, el **Capital Social de la compañía es de DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en dos mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.** Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno a la **dos mil ochocientas** inclusive, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía". Luego de deliberaciones, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el aumento de capital social, la emisión de 2.000 nuevas acciones de un dólar cada una de ellas. La Junta General resolvió además autorizar al señor Jorge Armando Eras Guamán, Gerente General de la compañía para que, a su nombre y en su representación, suscriba la Escritura Pública, que contenga el aumento de Capital y reforma de estatutos, acordados en esta sesión y realice los trámites legales pertinentes, hasta la inscripción de la escritura en el registro mercantil del cantón.

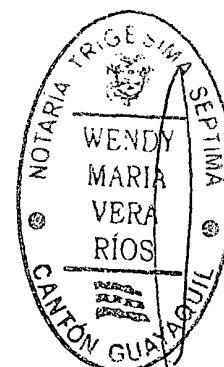
a) Lista de accionistas asistentes y número de acciones que representan,

b) Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta, y,

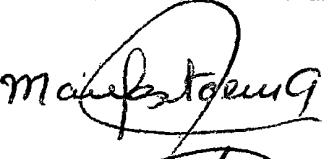
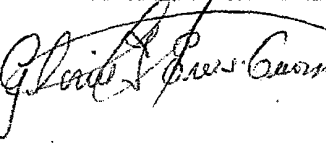
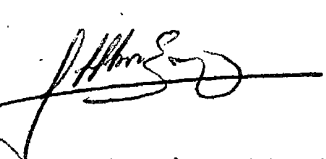
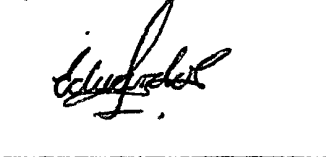
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción y elaboración de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime sin objeciones ni modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, cuando son las 12h00, firmando para constancia la Presidente y suscrito Secretari que certifica. f. Manuel Evaristo Eras Guamán, accionista; f.- Jorge Armando Eras Guamán, accionista.-f.-Gloria Isabel Eras Guamán, accionista; f.- Marcos Agenor Eras Guamán, accionista; 5.-Eduardo Danilo Eras Tandazo, accionista.


Manuel Evaristo Eras Guamán
Accionista
Presidente de la de la Junta


Jorge Armando Eras Guamán
Gerente General
Secretario de Junta
Accionista

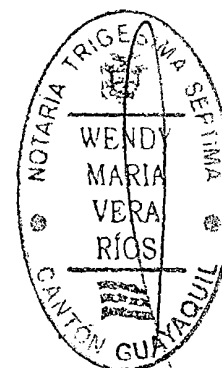


LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OBRAPLANFIS S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

Accionista	Acciones	Firmas
Manuel Evaristo Eras Guamán	200	
Jorge Armando Eras Guamán	200	
Gloria Isabel Eras Guamán	80	
Marcos Agenor Eras Guamán	160	
Eduardo Danilo Eras Tandazo	160	

Total:

800



Banco Bolivariano R.U.C.: 0990379017001

Comprobante de Transacción

F70589007

Mantente informado de todos los movimientos en tus cuentas y tarjetas desde tu celular y/o correo electrónico

Activa Avisos veintidó en veintidóonline

Avisos veintidó

Consúltanos

www.bolivariano.com

1 700 50 50 50

* Si te encuentras en el exterior o deseas llamar por celular digita (04) 231 0001.

40 11/28/2014 10:09:31 95 DOLARES USD mcastros
BCO. BOLIVARIANO SEC.: 20141128497316848
ON 3040 DEP. COMPLETO H: N
COD: 002-505920-3 OBRAPLANFIS S.A.
EFFECTIVO US\$0.00
CHEQUE (1) US\$2,000.00
TOTAL US\$2,000.00 IP 40

NOTARIA PUBLICA INGENIERA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible.

Banco Bolivariano

37-003 390 CUENTA N° 002-505920-3

PÁGUESE A LA ORDEN DE **OBRAPLANFIS S.A.** CHEQUE N° 0000176

LA SUMA DE **Dos mil 00/100** USD 2000.00

0019

Guayaquil 27 Noviembre 2014 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

OBRAPLANFIS S.A. 02376 SJ03J03

No invadir esta zona con rasgos caligráficos ni sellos.

000001764370033904 0025059203105 0019

Obras y Proyectos

En Ensayos No Destructivos

OBRAPLANFIS S.A.

CDLA. ROSALES II SOLAR 1 MZ. F1

RUC: 0992832673001 TEL: 2186739 - 0993898114 - 0991793641

Guayaquil - Ecuador E-MAIL: obraplanfis@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO N° 0176

Fecha: Guayaquil, Noviembre 28 del 2014

Banco: Bolivariano

Valor: \$ 2000.00

Cantidad: Dos mil 00/100 dolares

Beneficiario: Obraplanfis S.A.

Concepto: Pumento de Capital segun Acta de Junta de Accionistas celebrada el 26 de Noviembre del 2014.

WENDY MARIA

CUENTA	DEBE	HABER	Emitido	Controlado	Autorizado	Recibido por
Incremento de Capital						OBRAPLANFIS S.A.



-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y DEPURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SANEAMIENTO AGUAPEN-EP

MATRIZ: VIA GUAYAQUIL - SANTA ELENA KM. 115 AV. PRINCIPAL S/N PARROQUIA ATAHUALPÁ - SANTA ELENA - ECUADOR
ESTABLECIMIENTO: CDLA. COSTA DE ORO, AV. CARLOS ESPINOZA LARREA S/N
EDIFICIO DA VINCI PISO 1 Y 2 TELF: 2930513 E-mail: info@aguapen.com.ec JOSE LUIS TALLAYO - SALINAS - ECUADOR
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCIÓN N° 599 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2004



FACTURA N° 002-003- 000968264

MES	Emisión: 2014/08/05
Julio/2014	Pagar antes de: 2014/08/23

CLIENTE TUMBACO ROSALES DIZZI
R.U.C. / 0905834602

CUENTA: 2204344
GEOCÓDIGO 22-26-0752-07980
DIRECCIÓN: BA 25 SEPTIEMBRE AV 27 S/N Y CA
SECTOR: LA LIBERTAD

No. Medidor	Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo m3	Categoría	Tipo de	Meses de Deuda
703012245	06/26/2014 784	07/27/2014 794	10	RESIDENCIAL	REAL	5

CONSUMO DEL MES	VALOR	VALORES PENDIENTES	VALOR	DESCUENTOS	VALOR
Agua	4.50	Agua	19.80	(-) Tercera Edad	0.00
Alcantarillado	1.80	Alcantarillado	9.54	(-) Agua	0.00
Mantenimiento	0.41	Mantenimiento	2.05	(-) Alcantarillado	0.00
Interes Mora	0.21	Interes Mora	0.72	(-) Saldo a favor	0.00
Cortes/Reconexiones	0.00	Cortes/Reconexiones	0.00		
Multas	0.00	Multas	0.00		
OTROS VALORES		OTROS VALORES			
Conv. Pago/Plan	0.00	Conv. Pago/Plan Benef.	0.00		
Cuota Inst.	0.00	Cuota Inst.	0.00		
Subtotal consumos	6.92	Saldo atrasado:	32.11	Subtotal descuentos:	0.00

Total a pagar (subtotal consumos + saldo atrasado - subtotal descuentos):

39.03

MENSAJE: Estimado Cliente, cancele puntualmente sus planillas por consumo de agua potable, y evite contratiempos por la suspensión del servicio

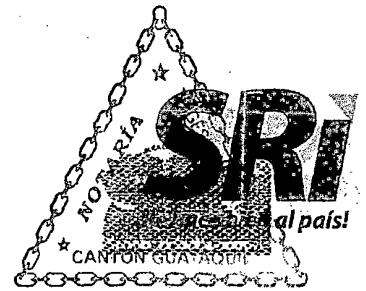
NOTA: Si los valores facturados en el presente documento no se impugnan dentro de los 10 días después de la fecha límite de pago de ésta factura, se entenderán como aceptados por el cliente.

Si su pago es en cheque, sírvase certificarlo a nombre de AGUAPEN-EP

ESTA FACTURA NO TIENE VALIDEZ SI NO SE ADJUNTA EL COMPROMISO DE PAGO CORRESPONDIENTE
ORIGINAL: CLIENTE Luis Francisco Rentería Palacios / Imprenta SAN FRANCISCO / Autorización N° 1142 R.U.C. 0904742723001 Emitido el 04/Junio/2014 - Número del 030001 - 1062000



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992532673001
 RAZON SOCIAL: OBRAPLANFIS S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: OBRAS Y PROYECTOS EN ENSAYOS
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: ERAS GUAMAN JORGE ARMANDO
 CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/2013 FEC. CONSTITUCION: 23/09/2013
 FEC. INSCRIPCION: 18/10/2013 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: LOS ROSALES Número: SOLAR 1 Manzana: F1
 Referencia ubicación: FRENTE A LA DEFENSA CARLOS Celular: 9991783841 Email: ingjorgeras@ticnet.net

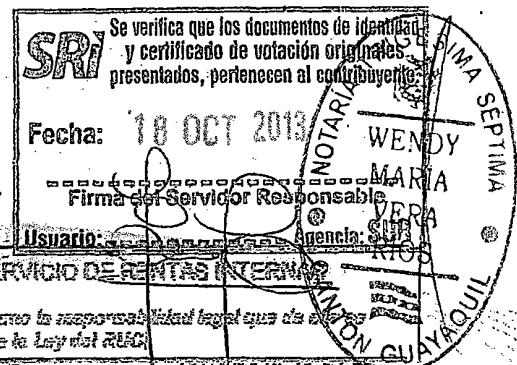
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 0

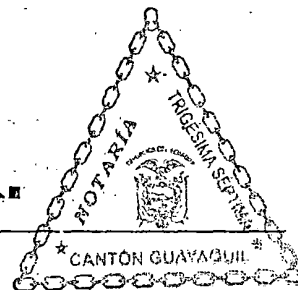
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriva (Art. 27 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MAPANCHO Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 18/10/2013 13:24:55

OBRAPLANFIS S.A.



Guayaquil, 23 SEP 2013

Señor:

JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **OBRAPLANFIS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

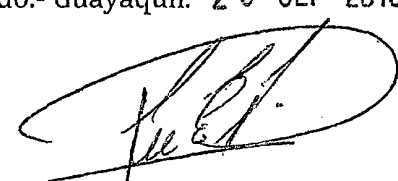
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta con la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 16 de agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil. 23 SEP 2013

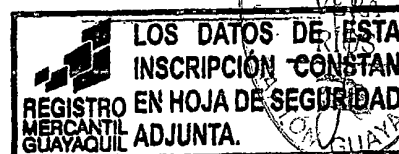
Atentamente,


MANUEL EVARISTO ERAS GUAMAN
Presidente ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **OBRAPLANFIS S.A.**,
para el cual he sido elegido.- Guayaquil. 23 SEP 2013


JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN
GERENTE GENERAL


JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía: 1103049696



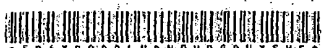
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.089
FECHA DE REPERTORIO: 01/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

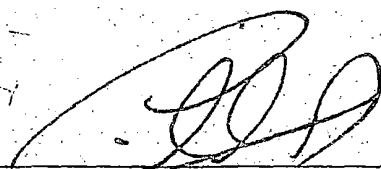
1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OBRAPLANFIS S.A.**, a favor de **JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN**, de fojas 1.385 a 1.387, Registro de Nombramientos número 446.

ORDEN: 45089



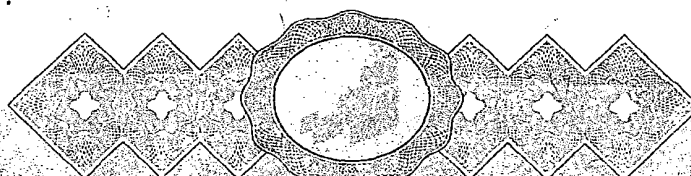
Guayaquil, 04 de octubre de 2013

REVISADO POR: 



Ab. Cesar Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0626953

MPR 1614.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0252 **1103049696**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ERAS GUAMAN JORGE ARMANDO

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA CARBO/CONCEPCION 0
GUAYAQUIL PARROQUIA ZONA
CANTÓN

José Romero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ERAS GUAMAN JORGE ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHE
CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MAGDALENA
SARAGURO DIAZ

110304969-6

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAS TANDAZO JOSE AGENOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN DIAZ AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-09-01

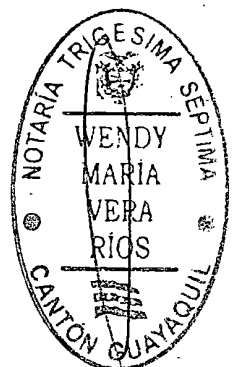
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-01

V2333V2222

000910377

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

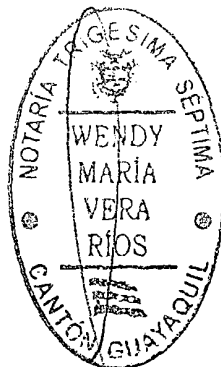


1 Pública el contenido del presente documento. Leída
2 íntegramente esta escritura al compareciente por mí el Notario
3 dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad
4 de acto, de todo lo cual doy fe.-



5
6
7
8 **JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN**
9 **GERENTE GENERAL**
10 **C.C. No. 1103049696**
11 **CERT. VOT. N° 018-0252**
12 **OBRAPLANFIS S. A.**
13 **R.U.C. No. 0992832673001**
14 **EXPEDIENTE N° 173211**
15

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS,
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
DE LA ESCRITURA **PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESCRITURA PUBLICA DE LA COMPAÑÍA
OBRAPLANFIS S. A.**, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.-

Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.436

FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:15:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

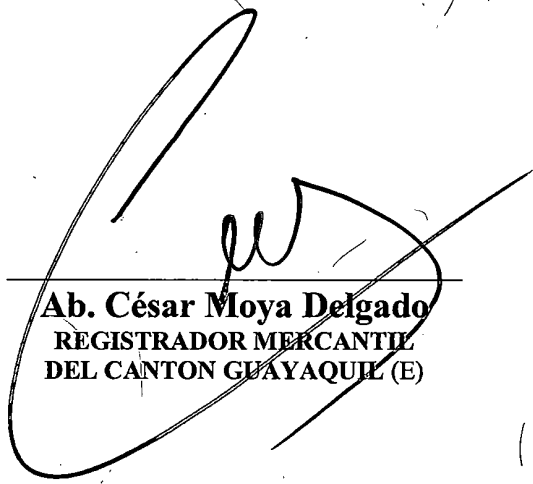
1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, de la compañía **OBRAPLANFIS S.A.**, de fojas **8.531 a 8.553**, Registro Mercantil número **399.2**.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 5436



Guayaquil, 03 de febrero de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 1054472

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

12 FEB 2015 16:00

Receptor: Calle Calles de Guayaquil

Firma: M. Michelle

Yberh

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/FEB/2015 15:43:53

Usu: omontalvan *EP*



Remitente: No. Trámite: 4959 - 0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 173211

RUC: 0992832673001

Razón social:

OBRAPLANFIS S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL INSCRITA EN EL RM

Visite el estado de su trámite por INTERNET Iniciando No. de trámite, año y verificador =	40
--	----